

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.517

Suscripción en Córdoba. } Por un mes: . 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »
} Por trimestre. 7 »

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

La Virgen de la Fuensanta

IV

El haber ordenado la serie de Capellanes á contar de 1590, no significa que antes el Cabildo hubiera dejado sin clero, ministros, ni culto el Santuario de la Fuensanta; sino que con esa fecha dió las constituciones ó reglas para el gobierno de la Ermita y de sus servidores, é hizo del Capellán Capítular el jefe inmediato de los otros sacerdotes y clérigos adscritos á aquella Iglesia por virtud de diversas piadosas fundaciones.

Repetidos anteriores decretos manifiestan que no descendía en lo principal ni en lo accesorio cuanto á la Fuensanta se refería. Véase como demostración algunos de ellos:

27 de junio de 1510.—En la elección general de cargos para el año capitular entrante, resulta nombrado un Visitador de la Fuensanta; y ya se hace igual designación en todos los años siguientes.

16 de abril de 1546.—«Mandaron los capitulares ver un testamento de uno que fué á Indias, que toca á la Casa de Nuestra Señora de la Fuensanta».

10 de mayo de 1546.—«Este día platicando acerca de las necesidades de la Casa de la Fuensanta, que se viene abajo, acordaron que se venda la lámpara de plata que donó uno de la India, y se libre la Iglesia, y cuando tenga la Casa facultades se torne á hacer la lámpara».

14 de diciembre de 1554.—El Cabildo da licencia á los Cantores para ir á una fiesta que hacían los Cofrades en la Casa de Nuestra Señora de la Fuensanta.

21 de agosto de 1555.—«Mandó el Cabildo á los Diputados de la Iglesia de la Fuensanta que traigan las cuentas de su hacienda, y que se vendan ciertas ropas viejas y se compren ornamentos nuevos».

12 de noviembre de 1555.—«El Cabildo nombró mayordomo de la Fuensanta, para que viva en la Casa, al presbítero Juan de Vesga, por muerte de Juan Ruiz de Moya; y designó diputación que fuese á recibir y entregar todo lo de la Casa por inventario, y venga á dar cuenta al Cabildo.»—«En 16 del mismo mes y año, habiendo sido nombrado el mismo Sr. Vesga Capellán de la que fundó en el Santuario el Tesorero Sr. D. Antonio del Corral, por el patrono de la capellanía el magnífico señor D. Juan del Corral, el Cabildo le dió colación y mandó dar posesión».

26 de noviembre de 1555.—«El Cabildo da colación de la Capellanía fundada en la Fuensanta por D. Pedro del Corral, arcediano de Niebla y Canónigo de Sevilla, vacante por renuncia del señor Vesga, á Lope de Molina nombrado para ella por el dicho patrono D. Juan del Corral».

16 de diciembre de 1559.—El Cabildo provee la santería de la Fuensanta; pide cuentas al santero saliente y fianzas al entrante.

No dejan también de ser curiosos y significativos estos otros acuerdos posteriores:

26 de abril de 1605.—«Habiendo precedido llamamiento para proveer Capellán en Nuestra Señora de la Fuensanta, y habiéndose tratado, se cometió al señor Racionero Pedro de Mesa, que en nombre del Cabildo habla á Garcilaso de la Vega, si gustará de asistir en la dicha Santa Casa».

25 de junio de 1611.—El Doctor Alonso Drapel de Valencia, médico de Sevilla, donó una lámpara á la Virgen de la Fuensanta, y el Cabildo, aceptándola, mandó al racionero Damián de Vargas que se entregue en ella y la sienta en el libro.

26 de agosto de 1611.—Acuerdo para que nada de la Fuensanta se preste á ninguna iglesia, como no sea á la Catedral ó parroquia de Santiago, con que aquella tiene hermandad.

21 de mayo de 1614.—Se acordó gestionar con el Sr. Nuncio el pronto despacho favorable para que vaya el Lic. Coronado, clérigo, que quiere ir á Indias á proseguir la causa de la Obra pía, que dejó á la Fuensanta Haro, Indiano.

8 de enero de 1617.—Se lee un Breve de S. S. concediendo su licencia para vender lámparas de la Fuensanta é invertir su producto en obras.

11 de julio de 1617.—«Se ordenó escribir y hacer memoria en el libro de Actas, de la ofrenda que Su Señoría el Obispo hizo á esta Iglesia el día de Santiago, de una fuente grande de plata estriada, de peso de 1730 reales, dorada de nuevo, con un escudo con las armas de Su Señoría, que además del peso importó otros 500 reales. Esta fuente así mejorada, la había vendido el Cabildo al Obispo para aumentar cierto censo de la Fuensanta».

Poco tiempo antes de robustecer el Cabildo la autoridad de su Capellán, agregándole la mayordomía de la Virgen y sometiéndole á su dirección los demás servidores, fué instalada en la Ermita una Cofradía con la misma advocación de la Fuensanta. También resulta hallarse restablecida, aunque amenazada de muerte, por los años 1630. Y no es menos cierto que las fundaciones primitivas hechas en el Santuario, aunque directamente encaminadas á procurar el mayor esplendor del culto consagrado á María Santísima en su milagrosa Imagen, llevaban adjuntos otros fines benéficos, como casi todas las Obras Pías fundadas por el Cabildo, ó que corren bajo su patronato.

El segundo particular lo comprueba un famoso expediente incoado en 1632 por el Licenciado don Andrés de Buitrago, provisor y gobernador de la diócesis por el Rvdo. señor don Fernando Ruiz Camargo, obispo de ella, en averiguación y para castigo del escándalo y alboroto promovido, el día 8 de Septiembre, en la misma Ermita de la Virgen por el Hermano mayor y Cofrades de la hermandad que se servía en la Casa de la Virgen de la Fuensanta.

La primera y la última de las afirmaciones arriba consignadas, tienen su prueba testifical, entre otras que pudieran citarse, en el testamento otorgado, en Méjico, á 4 de mayo de 1581, ante Joan López, escribano real, por Miguel de Haro Sillerón, natural de Córdoba y vecino de aquella ultramarina ciudad.

Mandó que de lo que se cobrara de sus bienes y censos se remitan á Córdoba 1400 ducados para comprar con ellos 100 ducados de renta, de los cuales funda una capellanía; nombra capellán á Juan de Góngora y Haro, su sobrino, presbítero de Córdoba, y por patrono al susodicho y otros deudos suyos. Quiere que de lo que procediere de la renta de las posesiones, casas y censos, que deja en Méjico, se envíen á Córdoba 7,000 ducados para imponerse á censo, y se remitan cada año 1,000 ducados al sacerdote de la cofradía del Santísimo de la iglesia de San Miguel de Córdoba y á Juan de Góngora, su sobrino, para que compren 500 ducados de renta, y con ésta se acuda á casar cuatro doncellas, dotándolas con 20,000 maravedises á cada una, dejando el resto de la renta á dicha cofradía. Y si no quiere aceptar la manda esa cofradía, pasa y transfere la dicha cantidad á nuestra Señora de la Fuensanta, «primera cofradía de Fuensanta; y lo demás que sobrare de la renta lo haga la dicha Ermita y aceite de ella»; y deja por patrono de esta Obra pía, para el caso de no aceptar la Sacramental de San Miguel, á la repetida Ermita de la Fuensanta.—Y de todo lo demás funda un mayorazgo y vínculo á favor de Miguel de Haro, su hijo, y de sus descendientes; y concluye así:

«Y si no tuviere descendientes, mando que de lo que rentaren las dichas posesiones se envíen otros 7,000 ducados á Córdoba al mismo sacerdote de la referida cofradía en san Miguel, y al dicho mi sobrino, para que se casen otras cuatro doncellas, y lo restante de la dicha renta sea para cera del Santísimo Sacramento en san Miguel; y no queriendo aceptar esa cofradía, ordeno que pase todo á la mencionada Ermita de la Fuensanta, en Córdoba, para los dichos efectos y con los patronos arriba nombrados.—Y cumplido lo de dicho es, lo demás que rentan ó rentaren los mis bienes lo haga la dicha Ermita de nuestra Señora de la Fuensanta, la primera Cofradía de Fuensanta que se fundó en la dicha Ermita, para que lo haga, como lo fueren cobrando, en casar doncellas pobres huérfanas».

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCÉS,
Canónigo Magistral.

(Se continuará.)

DE INTERÉS LOCAL

A continuación publicamos el razonado Mensaje que la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País dirige al señor Ministro de la Guerra, y que abraza varios extremos alternativos, por si hoy por hoy no fuera ya posible acceder á que se designara á Córdoba como capital del octavo cuerpo de ejército, y de todas maneras es documento importante para lo presente y para lo futuro.

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, en representación de la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, del excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, de la Prensa local, de la Cámara de Comercio, de la excelentísima Diputación provincial, de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, de la Hermandad de Labradores, de la Sociedad de Obreros, de la Comisión provincial de la Cruz Roja, de los Colegios de Abogados, Procuradores y Médico-Farmacéutico, de los Círculos de la Amistad, Católico de Obreros, Conservador y Cívico Militar, de la Sociedad Veloz-Club, del Centro Liberal, de la Industria, del Comercio y de todas las Sociedades y Corporaciones, y del pueblo de Córdoba, á V. E. respetuosamente exponen:

Que estando acordada la creación de un nuevo Cuerpo de Ejército en la península es conveniente á los intereses de la Patria que sea organizado en Andalucía y que su capitalidad se fije en Córdoba, por su gran importancia militar que nadie, desde los tiempos más remotos de la antigüedad, hasta nuestros días, ha puesto en duda.

Todos los pueblos que han habitado en la península lo han reconocido así y han sabido utilizar en provecho propio las magníficas condiciones militares de esta plaza, aun en aquellas épocas primitivas en que el arte de la guerra estaba reducido al valor personal de los combatientes, sin el auxilio de la estrategia. Así vemos á los túrdulos que, sosteniendo constantemente guerras con las tribus vecinas, establecen su capital en Córdoba. Los fenicios apreciando también en su verdadero valor dichas condiciones, apresúranse á hacerse dueños de ella, para ser arrojados al poco tiempo por Argantonio, al frente de los naturales. También Asdrúbal en la guerra que sostuvo contra los Scipiones, estableció en Córdoba su cuartel general, siendo esta ciudad la base de sus operaciones, y más tarde, cuando los cartagineses son expulsados y España pasa á ser provincia romana, se fija en la tan citada capital la residencia del cónsul, hasta que dividida en Citerior y Ulterior, se designó por capitales á Zaragoza y Córdoba. Tal importancia llegó á adquirir esta última con motivo de las luchas que los pretores que se sucedieron desde Marco Elvio Blasio á Lucio Postumio Albinio sostuvieron con los naturales, que el Senado Romano, en tiempo de Marco Claudio Marcelo, estableció en ella la única colonia patricia que existió en España. También jugó gran papel en la guerra entre César y Pompeyo, llegando á ser su conquista el objetivo de las campañas de aquel. En el reinado de Agila, Córdoba fué la ciudad más importante de las que se rebelaron contra el monarca, el cual sufrió vergonzosa derrota en las mismas puertas de la plaza, y cuando algún tiempo después desembarcaron en nuestras costas los sarracenos, el desgraciado D. Rodrigo organizó aquí el ejército que había de ser destruido en las orillas del Guadalete. Y de la importancia de Córdoba durante el Califato, es tan conocida de todos, que solo diremos que con justicia se le apellidaba entonces la rival de Bagdad la magnífica, y el ornamento del mundo. Apoderado de ella San Fernando, fué la base de las operaciones y conquistas de este monarca y de las de Alfonso IX, Pedro el Cruel y de los Reyes Católicos, jugando importantísimo papel en la conquista de Granada. Y si pasamos á épocas ya contemporáneas, veremos que la primera resistencia formal que se presenta á los franceses cuando en 1808 invadieron la península, fué en el puente de Alcolea, donde Echevarría con la guarnición de Córdoba y al-

gunos paisanos, rechazó la primera acometida de las tropas de Dupont; pero agobiado por el número, tuvo que retirarse ordenadamente á referida plaza, de la que el francés se hizo dueño, incorporándose Echevarría á Castaños y Valdecañas en Despeñaperros, con la cual cortaron la retirada á Dupont y le vencieron completamente en Bailén.

En las revueltas políticas que han agitado á España, Córdoba ha figurado siempre en primer lugar, ya sirviendo de punto de reunión á unos ejércitos, ya como cuartel general de otros, ya como sitio donde establecer las reservas, ó ya por último como lugar donde había de resolverse por medio de las armas la suerte de los diferentes partidos. Vemos, por lo tanto, la gran importancia que Córdoba ha tenido en cuantas operaciones de guerra se han verificado en Andalucía, unas veces como base de operaciones para la conquista de otras plazas; otras como punto de reunión de un ejército que había de entrar en campaña; ya como sitio donde establecer el cuartel general ó las reservas de aquellos; ya como centro de aprovisionamientos para las tropas; ya como avanzada que había de defender el paso de Castilla á Andalucía; ya como sitio más céntrico donde establecer unas fuerzas encargadas de mantener el orden en Andalucía; ya como lugar de refugio á derrotadas huestes; ó ya por último, y como ha podido observarse recientemente, como plaza donde se han reconcentrado fuerzas numerosas encargadas de vigilar nuestras plazas africanas, para lo cual han tenido que venir de lejanas guarniciones por no existir en Córdoba la que las necesidades aconsejan.

La división del territorio de la península en siete cuerpos de Ejército, obedece al plan que cada uno tenga una misión especial que realizar con completa independencia de los restantes cuerpos de ejército, y si la misión del segundo es triple, toda vez que tiene que atender á la defensa de la costa desde el castillo de Ayamonte hasta el límite de la provincia de Almería, á la vigilancia constante de nuestras plazas africanas y á rechazar cualquier invasión en la Andalucía, que, ya extranjera, ya del país, viniere del interior, con más, la general de velar porque no se altere el orden en Andalucía, claro es que lógicamente se deduce la necesidad de dividir en dos el segundo cuerpo de ejército y fijar la capitalidad del octavo en Córdoba.

De esta manera el segundo cuerpo, comprendiendo las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, vendría á estar encargado de la defensa de la frontera por los Algarbes y parte del Alentejo, la vigilancia de la plaza de Gibraltar y la de la costa desde Ayamonte á San Roque, con la importantísima misión de la defensa del Estrecho. A su vez el 8.º, con las provincias de Córdoba, Jaén, Granada, Málaga y Almería, tendría la vigilancia de las plazas de la costa de Africa, la defensa del litoral desde el campo de San Roque á la provincia de Murcia, la vigilancia de las cuencas mineras de Espiel, Belmés y sobre todo Linares, que en algunas ocasiones ha llegado á inspirar serios cuidados á los Gobiernos, teniendo que enviarse precipitadamente fuerzas de la guarnición de Córdoba que sofocarán los movimientos, y por último, defender la entrada en Andalucía de cualquier ejército que, viniendo del interior, tratase de penetrar en nuestro territorio. La capitalidad de este Cuerpo de Ejército deberá estar en Córdoba y no en Granada, como sus habitantes, más por conveniencia propia que por interés general deseado, porque para cumplir sus dos primeras misiones está perfectamente situada á retaguardia de las provincias marítimas y con rapidéz suma puede el Comandante General de la región enviar numerosos refuerzos á nuestras posesiones, puesto que puede utilizar la línea férrea de Córdoba á Málaga y la de Córdoba á Marchena, Marchena á Utrera y Utrera á Cádiz, simultaneando de esta manera el envío de refuerzos. Utilizando estas líneas se puede conducir todo el material necesario, abastecer una plaza, movilizar y concentrar las fuerzas militares de la región y efectuar todos los servicios que los ferrocarriles deben prestar en una guerra.

Granada, por el contrario, sin más medios de comunicación férrea que la línea de Bobadilla á Granada y la que está en construcción de Murcia á Almería, carece de esta circunstancia que pudiera influir en su favor cuando se llevara á la práctica el proyecto.

Para vigilar las cuencas mineras ninguna población como Córdoba, por estar en su provincia dos de dichos centros, y el restante en la inmediata de Jaén, disponiendo de vías férreas que la enlacen con todos, mientras que los refuerzos que se enviaran de Granada tardarían mucho más tiempo y pasarían necesariamente por Córdoba, que es el verdadero centro de Andalucía.

Dícese que no será el segundo Cuerpo de Ejército el que se divida, sino el séptimo, y esto solo puede ser un hecho, fundándose en compromisos ineludibles del anterior Ministro de la Guerra, pues ninguna razón técnica ni estratégica justifica la creación del octavo cuerpo de ejército en Galicia, y la prueba es bien clara. ¿Qué misión tiene el séptimo cuerpo de ejército? Pues la defensa de la frontera de Portugal desde la desembocadura del Miño hasta el límite de la provincia de Zamora y la defensa de la costa desde la provincia de Pontevedra á la de Santander. Al crearse el octavo cuerpo de ejército en la Coruña tendría necesariamente que estar encargado de la defensa de la frontera y de todo el litoral, excepto el reino de Asturias, quedando reducido el séptimo cuerpo á la vigilancia de esta insignificante parte de costa, lo cual resultaría sumamente costoso.

Por esta razón, ninguna persona de mediano criterio cree necesaria la división del séptimo cuerpo de ejército, y la cuestión, llevándola á su primitivo origen, queda reducida á discutir qué plaza de las de esa región tiene perfecto derecho á ser designada capitalidad, pues la Coruña y Valladolid, por haberlo sido antes de las respectivas Capitanías generales de Galicia y Castilla la Vieja, y tener edificios adecuados, y León por su posición estratégica, perfectamente equidistante de las ocho provincias que con ella forman el séptimo cuerpo, y escogida por la misma razón por el General Lopez Dominguez, créense con derecho á tener Capitanías generales.

Pero no sucede lo mismo por lo que afecta á Córdoba: la importancia de esta plaza la reconoció el General Lopez Dominguez al plantear su proyecto de división territorial militar y algunos de sus antecesores, y la misma Junta Consultiva llamada á emitir dictámen, reconoció por unanimidad la importancia de Córdoba, aconsejando al Ministro estableciera aquí una fuerte guarnición, y los ilustres generales que constituían aquel alto Cuerpo consultivo dividiéronse al designar la capitalidad de esta región, en tales términos, que un solo voto de mayoría pudo decidir á la Junta á señalar Sevilla como la más adecuada para dicho Centro. Sin embargo de esto, el segundo cuerpo de ejército tiene tal importancia y son tantas las misiones que tiene que realizar, que es el único de los siete existentes que puede dividirse sin que se menoscabe ni se rebaje la importancia que en la actualidad tiene, á la vez que con su división vendría á satisfacerse una gran necesidad doblemente sensible hoy por las excepcionales condiciones que rodean á la patria. Pero, si la división del séptimo cuerpo se efectúa, como parece casi seguro, y en cambio hay ofrecimientos de crear otro nuevo, cuya capitalidad se fije en Granada, Córdoba espera que no será desatendida en sus legítimos derechos, y gestionará por cuantos medios estén á su alcance para que la capitalidad de referido nuevo cuerpo de ejército se establezca en esta ciudad.—Por todas estas razones

Suplicamos á V. E. se digne fijar en Córdoba la capitalidad del octavo cuerpo de ejército, ó en caso contrario, que se nos cumplan los ofrecimientos que en otras ocasiones se nos hicieron por ese Ministerio que tan acertadamente dirige, disponiendo que se aumente esta guarnición con fuerzas de todas las armas en la proporción que requiere su importancia militar, cada vez más creciente, comprome-

tiéndose el Excmo. Ayuntamiento á facilitar en uno ó en otro caso los elementos necesarios.

Así lo espera este pueblo de la rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 10 Septiembre de 1896.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, *Rafael García Lovera*.—El Secretario de la Comisión Ejecutiva, *Ramón Rabadán*.—Vocal, *Manuel Equitior*.—Vocal, *Eugenio Vázquez*.—Vocal, *José Muñoz Carrillo*.—Vocal, *Pablo García*.

(Siguen las firmas.)

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA.

Cartas á Mariano

Bueno será advertir á ustedes, en primer lugar, que el Mariano á quien dirijo la presente insulsa misiva, no es Mariano Conde. Este no necesita que le escriban cartas; con recibir las que no van dirigidas á él tiene bastante.

Yo me refiero á Martínez Alguacil, y no explico quién es, porque lo sabrán ustedes de memoria.

Pues bien, mi querido Mariano, (y aquí entro ya en materia), estoy desesperado y con mucha razón. ¿Qué por qué? Te voy á abrir mi pecho, y comprenderás la causa de mi desesperación.

Hace unos días que me presentaron á D. César Duro de la Peña, hombre pelma como pocos, que se ha dedicado á andar detrás de mí con una insistencia abrumadora, con objeto de leerme ¡horror! un drama en cinco actos, de *tisis*, como dice él, y que lleva por título «Adán y Eva».

El tal señor es sevillano, y no desperdicia ocasión ninguna de sacar su drama del bolsillo y disparar á quien primero encuentre una serie interminable de endecasílabos con doce sílabas y décimas estrambóticas, es decir, con estrambote.

Ayer tenía yo que hacer por la mañana, y encargué á la criada que se venía á preguntarme por mí, dijese que me había marchado á cualquier parte.

En efecto; á las nueve de la mañana llamé, y entre la fámula y él se entabló el siguiente diálogo:

—Le digo á V. que no puede pasar.
—¿Por qué?
—Porque el señorito está ocupado y tengo orden de que no pase nadie.
—Pues yo paso.
—Usted perdone, pero no puede ser.
—¿Sabe usted quién soy yo? ¡Yo soy Duro!

—Si señor, pero es usted de Sevilla.
—¿Y eso qué tiene que ver?
—Mucho; ¿cómo quiere usted pasar siendo Duro y sevillano? ¡Imposible!

En fin, que gracias á la energía de la criada y á que hoy tampoco le han abierto la puerta, pudo escribir con relativo sosiego estos mal perjeñados renglones.

¡Ay, Mariano; todo está muy malo! Pero apesar de ello todavía hay ánimos para divertirse, y la gente de la corte ya piensa en la próxima campaña teatral de invierno.

Los teatros, con pequeñas alteraciones, seguirán como las anteriores temporadas. El Español con María Guerrero y su marido; la Comedia con Mario y compañía; Lara con los de siempre; al Moderno irá Vico, que será la novedad de la temporada; Apolo sigue con Manuel Rodríguez, Joaquina Pino, los Mesejos y demás compañeros mártires; la Zarzuela ha contratado á Emilio Orjón, además de la compañía que tuvo el año pasado; á Price pasará la compañía que ahora actúa en el Príncipe Alfonso; á Eslava no se sabe á punto fijo quién irá, y en Romea está María González, la triple más hermosa de nuestros días, con una compañía muy aceptable.

«¡Todo está igual!» como canta el Leonardo de «La Bruja.»

En cambio, de obras se anuncia una barbaridad de estrenos. El señor Duro, de quien antes he hablado, ya ha leído á Vico cinco dramas en seis actos cada uno y catorce sainetes en uno. Y parece que Vico ha quedado tan *satisfecho* de las lecturas, que partió inmediatamente para provincias.

Además se estrenarán no pocas zarzuelas de notables autores, entre los que se encuentra un chico poeta de Almendralejo que ha abandonado una fábrica de fideos que tenía en la calle de la Pingarrona, para dedicarse con toda libertad al cultivo del arte.

Porque es lo que él dice:
—Quiero asegurarme los garbanzos de esta manera.

A lo que le contestó un guasón:
—Es muy natural. ¡Después de hartarse de sopa, lo que uno desea son los garbanzos!

Y tenía razón.

Con que no canso más y me retiro por el foro.

FEDERICO CANALEJAS.

Madrid 11—9—96.

EN BROMA

«Olivar perdido» se llama la huerta que de su propiedad tiene el juez municipal de Castilleja del Campo don José Luque, el cual tiene una hija que se llama María Luque Telo.

Debo decir á los lectores que no conozco al padre, ni conozco á la hija, ni he estado nunca en Olivar perdido, ni yo he escrito á ningún vecino de Castilleja para adquirir noticias y antecedentes de esa familia, ni quiero nada con jueces, aunque estos sean defensores de la justicia.

Lo que sé lo he sabido por los periódicos.

Pues bien: este señor don José, juez y todo, en el ejercicio de su ministerio, instruye sumarios á todos los que cometen algún delito más ó menos grave, y creo que en Castilleja estaría considerado como hombre recto, lo que se llama un hombre justo, con buenas relaciones y hasta influyente.

Ustedes creerán lo mismo también. Don José tenía otras ocupaciones, aparte de las del Juzgado, lo que demuestra su actividad y que era, como suele decirse, un busca vidas.

Para no estar ocioso se dedicaba, en unión de Miguel Rodríguez Martín y la mujer de este, Amparo Luque, alias *Perruna*, en dar circulación á las pesetas.

Falsas se entiende.

Todos estaban en combinación y eran dirigidos por el juez, como más experto.

La guardia civil, que tantas veces habrá estado á sus órdenes á causa de los criminales, ha preso al juez, á su inocente hija María, á Miguel y á la *Perruna*.

Pero después de registrada la huerta «Olivar perdido» donde hallaron 1.748 pesetas enterradas, pero dispuestas para la circulación cuando lo ordenase el juez.

Quedan á disposición del juzgado de instrucción de Sanlúcar, si, pardiez. Ahora la «combinación», le ha salido mal al juez.

Y tal vez habrá dicho su hija María, la mentándose:

—Han inutilizado á mi padre en su carrera.

Dos soldados del regimiento de Africa que, procedentes de Málaga, habían llegado á Madrid, calculando que no podían proporcionarse un hospedaje en fonda, por que no tienen paga de general, andaban consultando con su bolsillo sobre los gastos que podían permitirse en la Corte, y como nunca faltan personas que se prestan á todo con una espontaneidad simpática, se les presentaron unos sujetos ofreciéndoles una casa de huéspedes, donde por una peseta diaria estarían bien servidos.

¿Qué menos?

Aquello era una ganga.

Aceptaron, comieron, y...

¿Cuánto se debe?—preguntaron:

—Treinta y siete pesetas.

—Es mucho; nosotros no podemos pagar eso.

—Se rebajará algo: paguen ustedes 15 pesetas.

Para abonar esa suma sacó uno de ellos un billete de 25 pesetas.

Les dan la vuelta.

Los soldados daban vueltas á las monedas...

Y «militares y paisanos» armaron el gran escándalo.

Porque los primeros no quisieron admitir la moneda, por ser falsa toda.

¡Buena casa de huéspedes!

Llevaron ese buen informe de la casa en que comieron, y gracias que el uniforme no perdieron.

Vuelven á circular rumores sobre la muerte de Maceo.

Pues con esta son ya tres las veces que lo han matado...

y resucita después:

eso es un Maceo afortunado.

¡Pues!

Ha dicho el señor Mella, que es diputado, carlista y profeta á la vez:

«Sospecho que las actuales Cortes serán las últimas de la restauración.»

¡El carlista señor Mella tales cosas se sospechal!

Si el de Sagunto de ello se entera, tendrá un disgusto cuando lo sepa.

Yo no lo siento por las que vengan, puesto que todas resultan buenas. También yo tengo una sospecha... estas son cosas que se reservan.

EMILIO LOPEZ DOMINGUZZ.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penlen en este Juzgado y Escrivanía del infrascripto, promovidos por parte de don Ricardo Gans y Cantor, vecino de Madrid, sobre cobro de pesetas, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, lo que se expresa, bajo el precio y condiciones siguientes:

Una máquina para imprimir, sistema Norte-americano, con abanico y sus accesorios, la cual, por el buen estado en que se encuentra, está apreciada en la cantidad de cuatro mil setecientos veinte pesetas.

Condiciones

1.ª El remate tendrá lugar el día diez y nueve de los corrientes, de doce á una de su tarde, en este Juzgado, calle Marqués del Villar número tres

2.ª No se admitirán mas posturas que las que cubran las dos terceras partes de su precio.

3.ª Los licitadores han de consignar previamente en la mesa de este Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de su avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que expresada máquina de imprimir se encuentra depositada en la casa número trece, calle de los Leones, de esta ciudad, donde pueden verla los que deseen tomar parte en dicha subasta.

Dado en Córdoba á cinco de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—A. Alonso Solano.—El Escribano, Licenciado Luis Ramirez.

La guerra de Cuba

Habana 10. Esta mañana ha entrado en bahía el trasatlántico *Buenos Aires*.

A bordo de este buque han venido dos compañías de cazadores de Figueras, número 6, dos del batallón de Alfonso XII, dos del regimiento de Extremadura, número 15, dos idem del de Borbón, número 17, y la séptima compañía del de Pavía, número 48.

Este buque sufrió un violento temporal en los días 6 y 7, temporal que le obligó á virar en redondo y desviarse del rumbo.

La borrasca tuvo caracteres ciclónicos y ha sido causa del retraso del *Buenos Aires*.

Un fuerte golpe de mar ocasionó á bordo sensibles accidentes en la tropa.

Varios soldados cayeron en las gradas en que dormían.

Uno de ellos, llamado Andrés Plata, murió del golpe, y resultaron heridos Francisco Teruel, Francisco Oñena y Mateo Eis, y contusos Bartolomé Martínez, Salvador Bonet y Celedonio Ataela.

Aparte de estos sensibles accidentes, la salud es á bordo excelente, y fuera de lo ya dicho, la travesía ha sido muy buena.

Media hora después que el *Buenos Aires* entró el *San Fernando*, que ha traído viaje feliz.

A bordo de este último barco, que salió de Cartagena el 26 de Agosto á las cinco de la tarde, han venido dos compañías del batallón de Tetuán, dos del de Sevilla, dos del de Vizcaya, dos del de Galicia y dos del de Gerona.

Las comisiones receptoras y las músicas que esperaban la llegada de los buques se dividieron para dar la bienvenida á los expedicionarios y entregarles los regalos preparados.

Immensa multitud se aglomeró en los muelles y llenó los remolcadores empavados, dando vivas y acompañando á los soldados al desembarcar frente á los almacenes de Regla.

En este punto permanecerán hasta su salida muy en breve para Júcar, donde completarán el contingente destinado á la custodia de la trocha de Morón.

Aunque se había suspendido el desfile, las calles siguen engalanadas y en pie las tribunas y arcos levantados.

Esta noche se iluminará también, y no

decrece la animación en las vías principales, teatros y paseos.

De la guerra se sabe hoy que han sido atacados varios poblados, y que fueron rechazados los asaltantes.

En Bainoa ha sido gravemente herido el teniente del batallón de España, don José García Moreno.

Telegramas oficiales

Habana 10.—En Ramblazo (Príncipe) descarriló máquina del tren por bomba de dinamita; la escolta sostuvo fuego, haciéndole cuatro muertos; nosotros un oficial, un soldado contuso y heridos cuatro empleados.

Convoy en Unión Llanos sostuvo fuego con enemigos; nosotros un muerto y un herido; tiroteados poblado Sabanilla, Bolondrón, Barinsa, y partidas rechazadas; nosotros un muerto, y herido grave teniente batallón España José García Moreno.

Columna Rey, en ingenio Félix, batieron partidas, haciéndola un prisionero en el encuentro y un herido.

Batallón Antequera sorprendió al enemigo, descanso en Loma, haciéndole tres muertos y caballos.

Combate en Chucho, batallón Almansa día 3 murió cabecilla Aterminio Rivera; comprobado enemigo tuvo 23 muertos. Atacado Mantua en Pinar por gruesa partida, fué rechazada por columna Wad Ras y artillería; nosotros un muerto y cuatro heridos.

Presentados tres en Pinar y tres en Príncipe.—Weyler.

Horrible naufragio

Bilbao 9 (12 n).—A seis millas de Onton naufragó anteayer tarde la lancha pescadora *Virgen María*, tripulada por doce hombres.

Un fuerte golpe de viento destruyó el aparejo, y seis de los pescadores cayeron al agua envueltos por la pequeña embarcación.

Los seis restantes permanecieron veinticuatro horas agarrados á la barca, y en tan angustiosa situación estuvieron luchando hasta que fueron recogidos por el vapor de pilotos prácticos del puerto y fueron conducidos á Portugalete desfallecidos algunos y en situación verdaderamente desesperada.

Las autoridades los socorrieron.

Las víctimas son: Marcelino del Valle, patrón que era del barco y deja en el mayor abandono á su mujer y cuatro hijos; Calixto del Valle, de catorce años, hijo del anterior; Angel Seguro, que deja nueve hijos; José Mar y Cándido Torres, de diez y ocho años de edad.

La catástrofe ha producido penosísima impresión.

La embarcación y los enseres de pesca fueron abandonados.

Un enemigo de España

Washington 10.—El señor Bryan, proclamado candidato del partido democrático en la Convención de Chicago, ha escrito una carta, que publican hoy los periódicos, declarando que acepta con reconocimiento dicha candidatura.

Añade que la cuestión monetaria es la que en primer término debe ocupar la atención de todos los ciudadanos norteamericanos, y que á ella deben posponerse las demás.

Consigna luego un párrafo á los asuntos de Cuba, dedicando frases á favor de los insurrectos que pelean en dicha isla contra España, y diciendo que el aprecio y simpatía que el pueblo de los Estados Unidos siente por los cubanos levantados en armas, encuentran completa justificación en las circunstancias actuales.

Ciclón en París

París 10.—Un ciclón de inusitada violencia se desencadenó ayer á las dos y media, procedente del Sud Oeste, sobre la parte central de esta población.

Los destrozos causados por el mismo han sido enormes.

Numerosos árboles han sido arrancados de cuajo, y en muchos edificios se conservan las huellas del huracán.

Ha habido también que lamentar gran número de heridos.

Durante el fenómeno el barómetro bajó cinco milímetros, y pasado aquél volvió á subir cinco y medio.

París 10.—Los lugares en que el ciclón de ayer ocasionó destrozos presentan un espectáculo desconsolador.

El edificio de la prefectura de policía sufrió considerablemente; una pesada puerta del mismo fué arrancada, y dió muerte á un individuo; muchos carruajes de alquiler fueron hechos pedazos, las cuevas se inundaron por la ruptura de cañerías, y en varias calles hubo hundimientos de pisos.

El ciclón duró minuto y medio.

Hasta el momento actual sólo se conocen dos muertos y unos cincuenta heridos.

París 11.—La Prefectura de policía ha comunicado esta madrugada una nota á la prensa, diciendo que hasta ahora no se conocen oficialmente más desgracias que un muerto y tres heridos graves á consecuencia del horroroso ciclón que se desencadenó ayer sobre París.

Las comunicaciones telegráficas son difíciles á causa de los desperfectos que ha sufrido el material en las inmediaciones de esta ciudad.

El clown-hembra

Es bonita... algunas veces; Su edad, quince á veinticuatro; Bien formada... casi siempre Pues suple con mil amañitos Las líneas esculturales Que Natura le ha negado. No sabe lo que es el arte; Su voz carece de encanto; Ignota lo que es talento; Y no obstante, el escenario Es la atmósfera en que vive Y su centro es el teatro. Por tres ó cuatro pesetas Que le larga el empresario, Tiene que agrandar al público Con bailes, gestos y saltos, En que luzca... lo que llaman Por mal nombre sus encantos. En la escena la vereis Noche tras noche gritando, Para aparentar que canta, No sabiendo lo que es canto. Allí os mostrará sus formas Propias... ó que le prestaron Los algodones; y allí Su vida se irá arrastrando, Hasta que llegue algún primo Que la quite de payaso.

G. NÚÑEZ DE PRADO.

Gacetillas.

—En la Fuensanta.—La solemnísima novena de cultos, que se está celebrando en honor de la Virgen, en su santuario, tendrá feliz coronamiento en la tarde del miércoles, día 16 del corriente, con una devota procesión por las placetas del templo, á la cual acudirán los señores Capitulares, Beneficiados y Clero de la Catedral, con los salmistas y demás dependientes de la misma. El patio estará alumbrado á la veneciana, y es de esperar de la generosa esplendidez de los dueños y representante de la Fábrica de Gas, que luzca en esa noche la magnífica iluminación con que espontánea y gratuitamente han contribuido para el decorado en estos días del interior y la fachada del templo.

—Sorteo de quintos.—En las oficinas de la Zona de esta capital, situadas en el cuartel de Madre de Dios, darán principio hoy á las siete de la mañana, las operaciones del sorteo de mozos del actual reemplazo del ejército.

—El vigi.—Las amarguras del mundo—no extraño que su fin toquen;—pues hoy se consuela el alma—con un «Dulcísimo nombre».

—Teatro-Circo.—Isabel Hernández, la simpática primera tiple de la compañía de zarzuela cómica que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán, fué objeto anteayer de una ovación expresiva y realmente cariñosa y entusiasta, al representar de un modo perfecto el interesante papel de *Tinoca* en *El baile de Luis Alonso*. Alguien dijo que había *mar de fondo* y dadas acerca de la interpretación del difícil papel, y aquella vulgaridad cayó por su base en el momento en que la tiple favorita del público de Córdoba hubo de presentarse en escena. Los primeros recitados no llegaron al público porque los ahogaban las ruidosas palmas de los numerosos admiradores de Isabel, tributaron á la artista. Las *solares granadinas*, número de gran compromiso, fueron dichas por la celebrada cantante con entonación valiente y con facultades y colorido de extraordinario efecto. Los aplausos interrumpieron varias veces la escena y la ejecución del artístico número. Isabel Hernández, que había puesto gran cuidado en aquella parte interesante de *El baile de Luis Alonso*, vióse precisada á salir al palco escénico para recibir con aplausos generales del numeroso público la cariñosa y galante manifestación con que los concurrentes premiaban su trabajo. *La Tinoca* fué anteayer la nota saliente de la función, y el público tuvo sobrados motivos para aplaudir con entusiasmo á la inteligente protagonista.

—Recaudación.—Hé aquí la obra nida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central 354 pesetas y 25 céntimos.—Puente 285 25.—Pretorio 796'85.—San Sebastián 223'10.—Victoria 188'59.—Nocturno 21'45.—Matadero

68948.—De las 2.558 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 111441.—A la provincia y municipio 111443.—Adicionadas 33013.—En el mismo día del año anterior 2.40269.

—**Adios el mundo.**—El martes 15 del corriente, á las ocho de su mañana, pronunció sus votos en el monasterio de la Encarnación Cisterciense de esta ciudad, la hermana novicia conocida en el siglo por la señorita Francisca Ubalde y Martínez y en el Claustro por Sor Francisca de Santa Escolástica. Oficiará una brillante capilla de música, estando encargado de la religiosa ceremonia, el señor don Manuel Jurado, Capellán y Vicario del mismo convento, siendo orador el señor don Manuel García González, Cura Económico de la parroquia de San Francisco. Será apadrinada por el señor don Fernando de Alcántara y Muñoz y su distinguida esposa.

—**Natalicio.**—Anteanoche á las ocho dió felizmente á luz un nuevo hijo la distinguida señora doña Rosario de Hocés, digna esposa de nuestro antiguo amigo don Manuel de Eguilior. Enviamos á los afortunados padres nuestra cumplida enhorabuena por este fausto suceso de familia.

—**Procesión.**—A las cinco de la tarde saldrá hoy procesionalmente de la parroquia de San Juan y Todos los Santos la sagrada imagen del *Ave María*, que recorrerá el siguiente itinerario: Lope de Hocés, Madera baja, Fernández Ruano, plaza del Indiano, Valladares, Pineda, Leopoldo de Austria, plaza de San Juan, Pierna, Angel de Saavedra, San Felipe, Tesoro, plaza de la Trinidad, á la referida iglesia parroquial.

—**Manifestación.**—La junta organizadora de las manifestaciones de esta capital en pró de la importancia militar de Córdoba, en vista de las críticas circunstancias en que se encuentra el país, y en uso de las atribuciones que se le confían, ha desistido de la manifestación pública para entregar el Mensaje que publicamos hoy, que será entregado por la misma al señor Gobernador civil, para que le dé el curso correspondiente.

—**Reglamento.**—Se ha publicado el de administración del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes á que se refiere la ley de 30 de Agosto último.

—**Ni agua.**—Los jugadores á la Lotería Nacional sufrieron ayer nueva decepción cuando llegaron las listas del sorteo celebrado el once. Allá va la muestra. A Madrid correspondieron 240.000 pesetas en el número 6585; á Sevilla 115.000, en el 2772; á Santander 45.000, en el 12772; y los de 5.000 pesetas á Huelva, en el número 502; á Barcelona, en el 5596; á Salamanca, en el 12999; á Burgos, en el 9420; á Madrid, en el 4603 y 7278; á Barcelona, en el 9170; á Madrid, en el 6873; á Valencia, en el 11248; á la Línea de la Concepción, en el 10921, y á Madrid en el 3797. Córdoba goza de la misma suerte en todas sus manifestaciones.

—**Hallazgo de un cadáver.**—En una de las puertas del nuevo edificio levantado enfrente á la entrada á la estación central de los ferrocarriles, apareció ayer en las primeras horas de la mañana, el cadáver de José Ballesteros Pequeño. Seguidamente se dió aviso al juzgado de instrucción que se constituyó en el lugar del triste encuentro. José Ballesteros tenía en los bolsillos un volante del hospital de Sevilla, dándole de alta en la enfermedad de fiebres intermitentes que venía padeciendo. También se le ocupó una carta de su mujer. El cadáver fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

—**Subasta.**—El día 21 se subasta en el juzgado de Córdoba la hacienda llamada «Villanueva», del término de Cabra, con huerta, jardines, casas de labor y del señorío, con olivar, viña y un huerto, por el tipo de 149.500 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1528.—Andrés Doria rechaza á los franceses de Génova.—1598.—Muere en el Escorial el rey Felipe II de España.—1756.—Nace el insigne marino Federico Gravina.

—**«Córdoba la Sultana».**—Así se titula el libro que, debido á la galana pluma del joven y laureado poeta cordobés M. R. Blanco Belmonte, será puesto en escena por la compañía de zarzuela que actúa con éxito en el Teatro Circo del Gran Capitán. La nueva obra fué entregada anteanoche al director de la compañía don Eduardo Ortiz. Angel Galindo, el predilecto discípulo del malogrado Eduardo Lucena, contribuye con sus conocimientos musicales á levantar la obra iniciada por Marcos Blanco, con varios números originalísimos y de mucho sabor local. Hay en la partitura un coro de picaneros y otro de arropieras; una romanza

delicadísima que canta «La Mezquita»; un movido pasa-calle de estudiantina y orquesta combinadas, y otros que avaloran á Córdoba la Sultana. Por las noticias que han llegado hasta nosotros, Marquitos Blanco Belmonte y Angel Galindo, han estado verdaderamente felices en la cooperación que cada cual ha tomado en Córdoba la Sultana. Olvidado tenemos ya que los autores de la producción cómica-lírica son dos hijos de Córdoba de gran provecho. Las letras y la música marchan de común acuerdo en Córdoba la Sultana, cuya representación esperamos con verdadero interés.

—**Atención.**—Ayer recibimos un beso la mano de don Antonio Córdoba y Navajas, ofreciéndonos su nueva casa y colegio denominado «San Alfonso», instalado recientemente en la calle San Zoilo, número 2. Agradecemos la atención del señor Córdoba.

—**Carreteras.**—La Gaceta del once publica una ley, por la cual se incluye en el plan general de carreteras del Estado, en esta provincia, una de tercer orden que, partiendo de la estación de Doña Mencía, vaya á enlazar con la carretera de Baena á Jaén, pasando por Zuheros y Luque.

—**Matadero.**—En los días diez y once de este mes se sacrificaron en el de esta capital treinta y tres reses mayores con seis rastras, que pesaron 4.915 kilogramos, y noventa y seis reses menores con peso de 1.495 kilogramos, que suman un total de 6.410.

—**Cuatro íeris.**—Mañana tendrá lugar la de la Carlota, pasado mañana la de Aguilar y la de Cabra, y al siguiente día la de Castro del Río.

—**A la cárcel.**—Por los agentes del cuerpo de vigilancia han sido puestos en la cárcel, á disposición del señor Gobernador civil, dos sujetos por ataques á la moral.

—**Defunción.**—El correo de ayer trae la triste noticia del fallecimiento de don Mariano Pozo, ocurrido á las diez de la mañana de anteaer, á consecuencia de una treidora pulmonía. Las dotes de ilustración que le adornaban y sus condiciones de carácter le habían conquistado generales simpatías en la corte, en la que desempeñaba el cargo de juez de primera instancia del distrito de Buenavista. Enviamos á la afligida familia nuestro sincero pésame.

—**Reclutas.**—De los excedentes de cupo del reemplazo de 1893, que ha de aprontar estazona, corresponden cuarenta y seis al alistamiento de esta capital, los cuales deben presentarse el día 21 del actual en la Caja de Reclutamiento establecida en el cuartel de Madre de Dios, pudiendo redimirse hasta la víspera de dicho día por la cantidad de mil quinientas pesetas. Los nombres de dichos individuos son: Antonio Calzado Martos, José Santacruz Molina, José García Moreno, José Aguilar Flores, Angel Ríos Torres, Antonio Díaz García, Antonio Moya Muñoz, Antonio Coronado Morones, José León Alcaide, Antonio Vizcaya Gómez, Manuel Gallegos Pérez, Francisco Munerri Oteo, José Madariga Monroy, José Dios Moreno, Antonio Zamora Gavilán, Antonio Gutiérrez Aguilar, Francisco Rodríguez Pizarro Expósito, Rafael Hidalgo Ruiz, Rafael García de la O, Francisco González Mejías, Manuel Carrascosa Serrano, Francisco Javier Santurion, Antonio Serrano García, Francisco Romero Cabello, Orenco González Lorenzo, Manuel González Martínez, Antonio Moral Medina, Juan Almagro Rueda, José Trujillo Medina, Cándido Costi Ramirez, Rafael Vargas Fernández, Fernando Millán Sabet, Cecilio Cuadrado Ramirez, Rafael Galvez Pintor, Francisco Cruz Muñoz, Antonio López Salcedo, Rafael Gimenez Zayas, José Torres López, Antonio Gan Gil, Juan Molina Garzon, Rafael Lubián Luque, Francisco Cabrera Pozuelo, Eduardo Vilches Sevillano, Juan Correa Jaén, Rafael Olmo Paredes y Manuel Muñoz Gavilán.

—**Objetos de arte.**—El Diputado por esta circunscripción señor Barroso y Castillo, ha dado para el certamen escolar abierto por *El Distrito*, de Pozoblanco, dos objetos de arte.

—**Detenido.**—Anteaer detuvo el guardia municipal número 24 á un sujeto por reincidente en vender aves de corral fuera del nuevo mercado.

—**D. E. P.**—En la madrugada de ayer falleció en esta capital el apreciable joven don Camilo Izardi y Alzate, después de haber sufrido larga y penosa dolencia. Acompañamos á su señor padre don Angel, Ingeniero jefe de Minas de la provincia de Sevilla, hermanos y demás individuos de la distinguida familia del malogrado joven en el profundo pesar que hoy les aflige.

—**Relación.**—Se ha publicado en el periódico oficial la de los representantes nombrados en la provincia de Córdoba por la Sociedad de autores, compositores y editores de música.

—**Lo celebramos.**—Mejorado de su padecimiento, ha vuelto á ocuparse de sus trabajos literarios nuestro ilustrado colaborador y amigo don Enrique Redel.

—**Presidencia.**—Una se formará de elegantes damas en la corrida organizada para el 25 por la comisión provincial de «La Cruz Roja».

—**Beneficencia.**—Para dicho ramo se consignó este mes en el presupuesto de la provincia 46.454 pesetas y 5 céntimos.

—**Reglamento.**—En la Gaceta de anteaer se inserta un real decreto aprobando el reglamento general para la administración y realización del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

—**«La mosca en la oreja».**—Con este título se ha estrenado con éxito en Madrid un juguete cómico de nuestro paisano el distinguido novelista señor Conde Salazar.

—**Así.**—A pesar de los centenares de niños que anteaer tarde acudieron á las inmediaciones de la iglesia de San Miguel, á causa del bautismo del hijo de los señores marqueses del Mérito, de que ayer nos ocupamos, lograron los agentes de vigilancia y municipales evitar esos abusos y manifestaciones ruidosas que se acostumbraban. Y todo porque hubo verdadera voluntad de evitarlas. Siempre ocurra lo mismo.

—**Pensamiento.**—El vicio de gastar el jornal en vino ó aguardiente, equivale á acercar la tumba, cerrar las puertas del taller y abrir las del presidio.

—**Edicto.**—El juzgado de Estepa llama á Francisco Vals Lopez, vecino de Córdoba, para declarar en causa por las lesiones que ha sufrido.

—**Sección minera.**—Se han solicitado nueve pertenencias de la mina de plomo «La Mora», del sitio Morra de la Mora, término de Villanueva del Duque.

—**Cantar.**—Tu amor y la pena mía—en mi pecho se combaten;—pero en la lucha tú vences,—cual musa de mis cantares.

—**Auxiliar.**—Lo ha sido nombrada de la escuela de niñas de Pedroche doña Otilde García Rodríguez.

—**Un ahogado.**—La guardia civil de Posadas da cuenta de que el día nueve del actual se ahogó en el río Guadalquivir, y sitio próximo al Molino harinero de aquel término, el joven de diez y nueve años de edad José Valle, natural y vecino de aquella villa. Se dió aviso al juez municipal de la misma, que se personó en el lugar del suceso y dispuso la traslación del cadáver al cementerio de aquella población.

—**Procesados.**—Lo han sido en Baena tres individuos que hace pocos días robaron al vecino de aquella villa don Antonio Rosas un reloj de plata y diez y siete pesetas, exigiéndole más dinero.

—**Repartimiento.**—Hasta el 18 está á la vista en Pozoblanco el de consumos, por las especies no arrendadas.

—**Cantora.**—Una hace falta en el convento de Santa Clara, de Jaén. Las que se crean aptas y con vocación, deberán dirigirse á la madre abadesa de dicha Comunidad.

—**¿Qué tal?**—Un sujeto llamado Mayer ha sido procesado porque se había casado en Nueva York con quince neoyorquinas, con el objeto de apoderarse de los dotes. Lo extraño es que ninguna de las víctimas se ha querrelado, y por eso el juez ha limitado la condena á ocho años de prisión.

—**Vacante.**—Lo está en Granada el beneficio de contrato, que se proveerá por oposición.

—**Palma del Río.**—9 de Septiembre.—«Como de costumbre, ayer tuvo lugar la función religiosa, que en honor de nuestra augusta Patrona se celebra en su santuario, próximo á la estación del ferrocarril. Desde bien temprano se vió ocupado el lindísimo templo (recientemente restaurado) por muchísimos fieles, deseosos de ocupar los mejores sitios. Después y cuando llegaron las autoridades, el clero y hermanos, se hacía difícil el paso. El sermón estuvo á cargo de nuestro digno Arcipreste don Fernando Naranjo, que después de hacer brillar los incensantes favores que recibimos de nuestra Madre y Patrona, favores que ningún hijo de esta ciudad desconoce, por que en tiempos de epidemias siempre nos vimos libres de estos azotes, recordó también que apesar de tener en Cuba peleando más de treinta hijos de esta ciudad, aún no ha sufrido ninguno el más leve contratiempo, y todos se encuentran hoy en perfecto estado de salud, porque todos, como última despedida, visitaban á nuestra excelsa Patrona al tomar el tren que parte de las faldas de su santuario. Concluyó el señor Naranjo casi con lágrimas en los ojos rogando á las autoridades que destierren de esta ciudad la blasfemia indigna de estos vecinos. Concluida la función, fué calurosa-

mente felicitado el señor Naranjo por las autoridades, que, emocionadas por esta justísima petición, ofrecieron publicar inmediatamente un bando para castigar á los blasfemos. En efecto: al regresar la comitiva del santuario, se invitó al clero para que á su presencia se dictara el bando, y levantando acta de ello, se dió por terminado el acto. Hoy se han pregonado las disposiciones de nuestra autoridad local haciéndolas poner en todos los establecimientos de bebidas, etc., y haciendo responsables á los dueños de los mismos que oyendo las blasfemias en su casa no pongan al que las profiera á disposición de los agentes municipales para que se le imponga el inmediato correctivo. Este bando ha producido júbilo entre los vecinos honrados, que aplauden tanto al señor Arcipreste como al digno Ayuntamiento».—*El Corresponsal*, RODRIGUEZ.

El mata-calenturas

El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes, fiebres gástricas y otras infecciosas, es *El Mata-calenturas ó Discos Febricitas al Salol de González*. Tiene tal crédito donde es conocido, que el público en general lo recomienda como infalible, y médicos eminentes admiran su rápida acción en casos de fiebres rebeldes á todo tratamiento. De venta en esta capital, droguería de don Antonio Cerrasco, Ayuntamiento, 10, y señores Fuentes hermanos, Paraíso, 10, á tres pesetas la caja de dieciséis discos. Depósito general, farmacia de la Alameda, Málaga.

Boletín religioso

—**SANTO DE HOY.**—El Dulcísimo Nombre de María y San Felipe y compañeros mártires.—Mañana, La Exaltación de la Santa Cruz.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de las Esclavas del Corazon de Jesús, por don Abdón Usano, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral se celebrará hoy á las nueve una solemne fiesta al Dulcísimo Nombre de María. Predicará el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.

—Sesto día de solemne novena que el excelentísimo Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses consagran á la Virgen de la Fuensanta. Dará principio á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, Estación mayor y Santo Rosario. Seguirá el sermón á cargo de don Manuel Ortiz y Diaz.

A las nueve, fiesta solemne, sin sermón, costeada por don Juan Felipe Conde. A las diez fiesta solemne sin sermón, costeada por unos devotos.

—Hoy á las diez en punto habrá una solemne fiesta en la parroquia de San Juan, en honor á Nuestra Señora del «Ave María», con una lucida capilla de música dirigida por don Ricardo Serrano, donde se cantará una misa nueva. El pangeñico estará á cargo del R. P. Daniel de San José, Carmelita Descalzo; por la tarde saldrá la sagrada imagen procesionalmente por las calles de la feligresía que ya tenemos anunciadas.

—Segundo día de novena al Beato Francisco de Posadas, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, traslada al Domingo cuarto de este mes, los ejercicios que no pueden tener lugar como de costumbre, en el segundo Domingo, por no estar concluida la obra de la Iglesia de Santa Ana.

—Mañana á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la iglesia del convento de Santa Cruz, una solemne fiesta á la Exaltación, en la que predicará el señor don Enrique Toro y Loreto.

—Hoy tendrá lugar en la iglesia de San Cayetano la Comunión general del Apostolado de la Oración, á las siete de la mañana, y después de la misa el ejercicio acostumbrado.

—Tercer día de novena á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita, calle San Fernando, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

+

EL SEÑOR

Don Camilo Izardi y Alzate ha fallecido.

Su desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

+

Todas las Misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados para este objeto, serán aplicadas en sufragio de los señores don José Illescas y Cárdenas y don Fernando Illescas y Jimenez (q. e. p. d.).

Sus hijas y hermanas, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

Noveno aniversario

LA SEÑORA

DOÑA LUISA AMIGO Y ALVAREZ

Viuda del señor

D. RAFAEL GIMENEZ HIDALGO

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Septiembre de 1887

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el día catorce del corriente mes, por los señores Sacerdotes ya invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Por autorización especial del excelentísimo ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará expuesto dicho día en el referido templo Su Divina Magestad en forma de Jubileo, cantándose á las siete y media de la mañana una solemne Misa, y á las cinco y media de la tarde el Santo Rosario, la Letanía y motetes, terminando dichos cultos con la Reserva del Augusto Sacramento.

Nuestro Excmo. é Illmo. Prelado se dignó conceder cuarenta días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen ú obra de caridad que ejecuten en sufragio de la finada que en paz descanse.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Función para hoy dividida por secciones. Primera sección.—A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La Czarina*. Segunda sección.—A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Tercera sección.—A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso*.

Cuarta sección.—A las once y media.—La zarzuela en un acto, *Las zapaticas*.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 13 (1'25 madrugada).

En despacho oficial participa el general Blanco desde Manila que han sido fusilados trece de los principales jefes insurrectos de la provincia de Cavite.

Ha sido nombrado hijo adoptivo de Manila el ministro de Ultramar señor Castellano.—EXPRESS.

Madrid 13 (2'25 madrugada).

Ha quedado aplazada hasta el 18 la salida de Barcelona de las tropas destinadas á Filipinas.

Telegrafían de la Habana que el general Weyler en 51 días ha fusilado á 51 rebeldes.—EXPRESS.

Madrid 13 (2'30 madrugada).

Un telegrama de Tampa dice que se encuentran en dicho punto los cabecillas Roloff, Carrillo y Núñez, los cuales organizan expediciones que saldrán de las costas de Fernandina para Cuba.—EXPRESS.

Madrid 13 (2'40 madrugada).

Una partida de 300 rebeldes logró pasar de las Villas á la provincia de Matanzas.

Las operaciones en grande escala empezarán en Cuba á fines de Octubre.—EXPRESS.

Madrid 13 (2'55 madrugada).

Despachos de la Habana, recibidos por la vía de Nueva York, dicen que se ha descubierto una vasta conspiración revolucionaria con ramificaciones en varios pueblos de la isla, habiendo sido presos y procesados todos los comprometidos en ella.—EXPRESS.

Madrid 13 (3 madrugada).

El despacho oficial de Cuba dá cuenta de que la columna Luzón batió al cabecilla Quintín Banderas, matándole siete y cogiéndole la correspondencia.

Un grupo de rebeldes incendió varios bohíos en Palmira.

El general Solano batió á la partida Carrillo, matando 26 rebeldes.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos
por la deliciosa harina de salud, de
DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable
éxito, curando las digestiones labor-
iosas, (dispepsias), gastritis, gastral-
gias, tisis pulmonares, flemas, flatos,
amargor de boca, acedias, pituitas,
náuseas, eructos, fiebres, vómitos ne-
gros, estreñimientos, diarrea, disente-
ria, cólicos, tos, asma, ahogos, opre-
sión, congestión, mal de nervios, dia-
bética, debilidad, todos los desórdenes
del pecho, de la garganta, del aliento,
de los bronquios, de la vejiga, del hí-
gado, de los riñones, de los intestinos,
de la membrana mucosa, del cerebro y
de la sangre. 100.000 curaciones anua-
les, entre las cuales se cuentan las de
su S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em-
perador Nicolás de Rusia etc.

«Reims, (Francia), 22 de Octubre
1890. —Hago uso personalmente de la
Revalenta, y la encomiendo a mis en-
fermos, sobre todo contra la indigestión,
y en todos los casos en donde se
necesita sostener las fuerzas de los en-
fermos, debo decir que siempre he ob-
tenido los mejores resultados.—Doctor
L. Ravaut.»

Curación núm. 387,522: «Desde 1864
siempre me he curado de mis dispep-
sias con la Revalenta du Barry, y me
siento muy bien á pesar de tener 73
años cumplidos. En Febrero último no
podía digerir cosa alguna; recurri nue-
vamente á la Revalenta y en Marzo comí
de todo como los demás, y nada me
hacía daño.

Mlle. Ganguélin, 16, calle de Bern-
nard-Palais, casa de las Religiosas
Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.»

Es cuatro veces más nutritiva que la
carne, sin irritar, y economiza 50 ve-
ces su precio en medicina, renovando
las constituciones mas agotadas por la
vejez, el trabajo ó cualesquier escaso.
Se vende únicamente en cajas de hoja-
delata de media libra, 12 rs.; una libra
20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.;
12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Lon-
dres.—Depósito general para España,
Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona,
y en casa de todos los mejores botica-
rios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de
Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y
Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de
Alfaros, 17.

Pérdida. Se ha extraviado una
suavina ó polaina con fleje de acero, des-
de Alcolea á la calle Ambrosio de Mo-
rales número 14, donde se servirá en-
tregarla la persona que la haya encon-
trado, y se le gratificará si lo desea.
s4-3

Se vende un cuadro que representa
una imagen de la Virgen, un crucifijo
con su dosel y un contador: para ver-
los y tratar, Moros 8. s4-3

D. AURELIANO BALTAR BRAVO
MAESTRO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR
Y DIRECTOR DE ESCUELAS PUBLICAS
POR OPOSICIÓN

Enseñanza particular á niños y señoritas
Horas de habla, de 9 á 11 y de 3 á 5
PLAZUELA DE LOS CABALLOS 14
s3-2

Se vende la casa calle de los Deanes
23, libre de todo gravamen: para tratar,
en la misma darán razón. s4-4

Orujo. Lo hay de venta en la calle
Ayuntamiento 20. s4-3

Desde el día se arrienda un departa-
mento en el piso segundado de la casa
recien concluida, calle de la Concepción
número 29, con seis habitaciones,
cocina, cuarto escusado y agua: para
tratar, piso bajo darán razón. s4-3

Una joven desea colocarse de don-
cella: tiene personas que la garantien.
Cabezas 12. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se
hace de la pequeña casa acristalada y
con cielos rasos, calle Cardenal Gonza-
lez 75. Informarán, Leones 16. s4-2

Arriendo. Se hace desde el día de
habitaciones con buenas proporciones,
propias para oficinas. Ambrosio Mora-
les número 4. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se
hace en siete duros al mes de la boni-
ta casa de nueva construcción, número
32, calle Gutiérrez de los Rios, antes
Almonas, y en nueve duros el hermoso
piso principal, completamente indepen-
diente, con siete habitaciones, cocina,
agua de pié y una gran azotea, de la casa
nueva sin número calle Duque de
Fernán Núñez, junto al Gran Capitán:
para tratar, Encarnación 7, Catedral.
s4-2

Se arrienda desde el día un departa-
mento amplio y con vistas á la calle,
en la casa número 111 calle Agustín
Moreno. En la número 4, calle Fernan-
do Colón, se trata. s15-9

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos al por menor
DE
JUAN OGAZÓN

CALLE ARCO REAL NUM. 19
CÓRDOBA

AVISO IMPORTANTE

Las señoras que previsivamente deseen alfombrar sus habitaciones
antes de hacer el traslado de los bajos al piso alto, encontrarán un
buen surtido en dicha casa de alfombras de cordelillo, fieltro, Moqueta
y Bruselas, á precios baratos.
Se ponen á domicilio cuando así conviene á los compradores.

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Grandioso, infalible y sin rival descu-
brimiento, para devolver al cabello cano
el brillo, color y lozanía de la juventud.

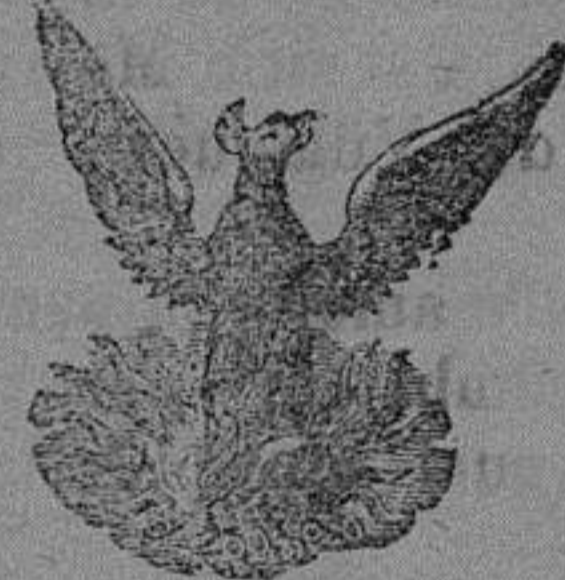
LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el Cabello y la Barba
SUPERIOR Á TODAS SUS SIMILARES

Se vende en todas las poluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de
los señores Jimenez Barea y M. Maraña.

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12 000 000
Primas y reservas.	»	43 598 510
Total.	»	55 598 510

32 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional
contrata seguros contra los riesgos
de incendios.

El gran desarrollo de sus ope-
raciones acredita la confianza que
inspira al público, habiendo paga-
do por siniestros desde el año
1864, de su fundación, la suma de
9.159 694'43 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros con-
tra toda clase de combinaciones
y especialmente las de Vida ente-
ra, Dotales, Rentas de educa-
ción, Rentas vitalicias y capita-
les diferidos á primas más redu-
cidas que cualquiera otra Com-
pañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO Pomada Royer

alivio inmediato y curación con la
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, París, y en todas las principales Farmacias de España.

GABINETE ODONTOLÓGICO

R. HURTADO MORENO

CIURJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con mat-
riales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte
imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto
estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con
los nuevos y eficaces procedimientos.
Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.
Venta de élixires, polvos y opiatas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

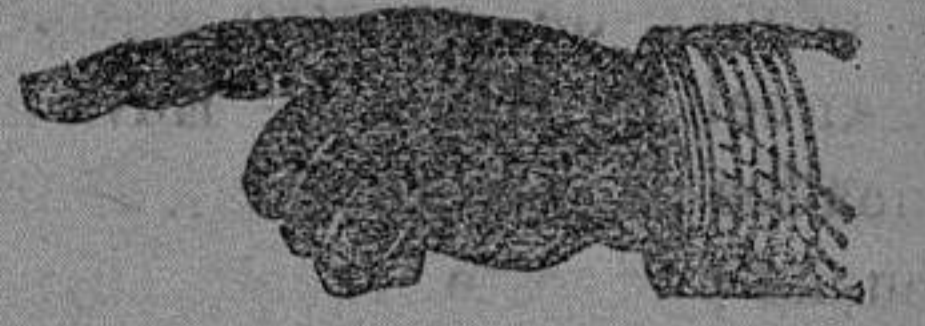
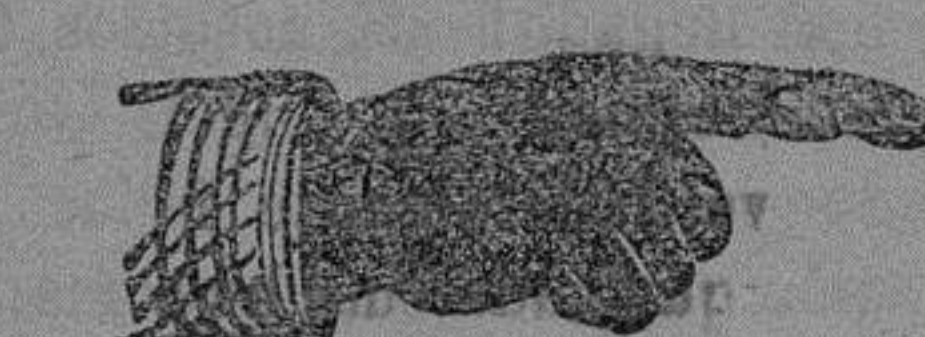
COMPañIA COLONIAL

TAPIOCAS, THÉS
50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID



Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884.

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos me-
diante capachos con agujero en el centro de doble seno, patillos por el buen repartimien-
to y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una pre-
sión de 30.000 á 60.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la
estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la ex-
tremada sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no des-
perdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tama-
ños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su
costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de
1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro ho-
ras, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pe-
setas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material,
á que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apre-
ciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buen resultado las numerosas instalaciones que hace el señor
Cousinou de prensas alternativo movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor,
pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una cabal-
lería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mis-
mo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es su-
ficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace
referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el
libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas
esmenazadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro pa-
ra los molinos, bombas de trasego y riego, etc.

COTO.—Desde el día se arrienda
el denominado «Pedrique», abundan-
te en caza mayor y menor; linda con
Campo alto, á un kilómetro de la es-
tación de Yacar, y tiene tres casas en
distintos sitios para comodidad de los
socios en las épocas de la caza del pá-
jaro: para tratar de su precio y condi-
ciones, con su dueño, calle de San Fe-
lope, número 9, en esta ciudad. 10-3

Se arrienda desde el día la casa nú-
mero 157 calle Mayor de San Lorenzo,
de nueva construcción, con muchas y
cómodas habitaciones, cochera y cua-
dra, azotea, cocina y otras comodida-
des: para tratar, San Zoilo 5, donde es-
tá la llave. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde Carn-
aval del 97 de la casería nombrada de
Lora, en término de Montoro, pago
Charco del Novillo, distante poco mas
de una legua de Villa del Río, con 4.900
olivos, molino con viga mayor, bodega
con cabida de más de 2.000 arrobas,
buena casa con habitaciones, cuadra
para seis yuntas, con su pajar en alto
y todas las dependencias necesarias
para los trabajadores: para tratar del
precio y condiciones, en Antequera,
casa del señor Conde de Colchado, ó en
Bujalance, calle de las Morjas núm. 11.
s4-1

Se arriendan desde el día la casa
principal calle Alfonso XII número 63,
y otra plazuela de San Juan de Letrán
número 48. Informarán del precio y
condiciones, en la Librería del DIARIO
DE CÓRDOBA, calle de San Fernando
número 34.

Se ha escapado un canario de la ca-
sa número 5 calle Marmol de Bañuelos.
Quien lo presente será gratificado si lo
desea, y siempre se le agradecerá. s4-1

Se arrienda un piso en la calle Mas-
carones 5: para tratar, Marmol de Ba-
ñuelos 5. s4-1

Por ausentarse su dueño se arrienda
ó vende la casa número 81 calle Rese-
lejo. Informarán, en la misma. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se
arrienda la casa número 29 calle Alfa-
ros, de esta ciudad, adecuada para un
establecimiento: la llave está en la in-
mediata número 27. También se arrien-
da la de vecinos número 2 calle Barbe-
ros, con 20 habitaciones: para tratar de
ambas, San Arroz 13. s4-1

PIANO. Se vende uno, vertical, en
buen estado, de la casa de Bernareggi,
en precio módico. Darán razón, Fernan-
do Colón 20. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se
hace de un piso que reúne muy buenas
condiciones, en la casa número 9 calle
Cárlos Rubio: para tratar, en la misma.
s4-1

Arrendamiento. Se hace desde 1.
de Enero del próximo año, de las
huertas situadas en el pago de Valle-
hermoso, nombradas «Palmas», «Pa-
fios», «Quintans», y «Heredia»: para
tratar Resejo 1. s4-1

Desde el día se arrienda la casa y
tienda calle del Ayuntamiento número
10, inmediata á la calle de Claudio
Marcelo, con estantería, mostrador y
aparatos de gas. Darán razón, en la li-
brería del DIARIO.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER

Los emplastos perforados americanos de fieltro
rojo del doctor WINTER, infunden una salu-
dable corriente eléctrica por todo el sistema, ó
instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan
los nervios, fortalecen los órganos digestivos
debilitados y devuelven á los enfermos la salud
sin ninguna fé, y á menudo á pesar de los temores
y las preocupaciones. Estos Emplastos son espe-
cialmente útiles para fortalecer los delicados mús-
culos dorsales de las señoras en sus períodos me-
nstruales. Todas las escuelas de Medicina los reco-
miendan y usan para las curas de las afecciones
neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas
por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebi-
dos, ó enfermedades de los riñones, pleuresías, ca-
lambres, punzadas en la espalda, dolores en el pe-
cho que se extienden á los homoplatos, y finalmen-
te, para todas las enfermedades que resultan de
interrupciones en la circulación.



LOS EEMPLASTOS
PERFORADOS
AMERICANOS
DE
FIELTRO ROJO
DEL DR. WINTER.
Curan Rheuma-
tismo, Neuralgia,
Lumbago, Sciá-
tica, Pleuresia,
Dolor de Gargan-
ta, Calambres,
Croup, Dolores
de Espalda, Pecho
Miembros, Pul-
mones, Estomago,
Tos, Quebra-
duras, y todas las
enfermedades de
los poros de la piel.
En p l a s t o s
Perforados de
fieltro rojo Ameri-
cano.

De venta en
las Droguerías y
Boticas.
THE WINTER'S
American Scarlet Felt
Plaster, Sole
Wholesale:
NEW YORK.

Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes,
Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Emplea-
dos de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan
á estar constantemente sentados y están expuestos
á contraer dolores por faltarle un ejercicio propio
para sus miembros ó cuerpos, deban recurrir á los
Emplastos perforados del Dr. Winter en el mo-
mento en que sientan cualquiera sensación des-
agradable y que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea
bastante encarnado) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por
todos los médicos.

En Córdoba: señores Fuentes hermanos.

GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD

RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS

HIGIÉNICO

AGRADABLE Y ECONOMICO

Paquete cuarto kilo 50 cts. Paquete pequeño 15 cts.

MARCA LA TORRE DEL ORO.— Sevilla

Fabricantes: Estéban Martínez y C.ª

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN CÓRDOBA
Farmacia del Dr. Villegas, plazuela de la Almagra número 30,
y de Lopez Mora, San Felipe número 13

CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su boudad y
pureza con los mejores que hasta el día se conocen.

De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondor-
mar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro
López.